



INSTRUCCIONES DE REGATA

TROFEO ESTRELLA POLAR ORC A DOS

2026-08-30

ORC A DOS

v1 · 23/08/2026 21:13

TROFEO ESTRELLA POLAR ORC A DOS

Instrucciones De Regata

2026-08-30

Las Instrucciones de Regata de TROFEO ESTRELLA POLAR ORC A DOS se aplicarán a las regatas organizadas por Real Club Náutico Torrevieja en Bahía de Torrevieja - La Torre H Y Guardamar entre los días 2026-08-30, con la autorización de Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

Clases participantes: ORC A DOS.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2025-2028 (RRV).
- 1.2 Serán de aplicación las reglas de clase, las Prescripciones de la RFEV y las presentes Instrucciones de Regata.
- 1.3 Las reglas del Anuncio de Regata y de estas Instrucciones marcadas [DP] podrán penalizarse con menos que una descalificación, a discreción del comité de protestas.
- 1.4 Las reglas marcadas [NP] no podrán ser motivo de protesta ni de solicitud de reparación por parte de un barco. Esto modifica las RRV 60.1 y 61.1(a).
- 1.5 En caso de discrepancia entre estas Instrucciones de Regata y cualquier otro documento que rija el evento, prevalecerán estas Instrucciones y sus modificaciones. Esto modifica la RRV 63.5(c).

2. IDENTIFICACIÓN [DP][NP]

- 2.1 Los participantes deberán llevar la identificación que facilite la Autoridad Organizadora: NO
- 2.2 Conforme al Código de Publicidad de World Sailing (Reglamentación 20), se podrá exigir la exhibición de publicidad proporcionada por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 La regata es elegible para las clases: ORC A DOS.
- 3.2 Los participantes deberán cumplir el Código de Elegibilidad de World Sailing (Reglamentación 19). Además, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista en vigor.
- 3.3 Las inscripciones se formalizarán a través del sistema de inscripción online del evento.
- 3.4 La fecha límite de inscripción es 29 AGOSTO 2026 A LAS 20.00 HORAS.

4. CUOTAS

- 4.1 Los derechos de inscripción son:

Clase o concepto	Importe	Hasta cuándo
A DOS	30	

5. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 5.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se publicará en el TOA antes de las 09:00 del día en que tengan efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de pruebas se publicará antes de las 20:00 del día anterior a su efecto.

6. COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

- 6.1 El Tablón Oficial de Avisos (TOA) está ubicado en ES VIRTUAL, EN LA PAGINA WEB DE LA REGATA y online en EN LA WEB DE LA REGATA.
- 6.2 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos.
- 6.3 La oficina de regatas está en EN LA SECRETARÍA DEL RCNT.
- 6.4 Canales VHF de las retransmisiones del Comité de Regatas:
77
- 6.5 Se celebrará una reunión de patrones A LAS 10.30 EN EL RCNT. Lo tratado en ella no modifica estas Instrucciones de Regata: cualquier cambio se publicará en el TOA.
- 6.6 Las consultas sobre el Anuncio de Regata o sobre estas Instrucciones se harán por escrito al Comité de Regatas. La consulta y su respuesta se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos.

7. CÓDIGO DE CONDUCTA

- 7.1 Los participantes y las personas de apoyo deberán cumplir el Código de Conducta de World Sailing y las instrucciones razonables de los oficiales del evento.

8. SEÑALES EN TIERRA

- 8.1 Las señales hechas en tierra se darán en EN LA TERRAZA DEL RCNT.
- 8.2 Cuando se despliegue el Gallardete de Inteligencia (AP) en tierra, «1 minuto» se reemplaza por «no menos de 60 minutos» en la señal de atención.

9. PROGRAMA

- 9.1 Programa del evento:

Fecha	Hora	Qué pasa
30 GOSTO	08.00 A 11.30	REGISTRO PARTICIPANTES
	10.30	REUNION PATRONES
	12.00	SEÑAL ATENCION
	21.00	ENTREGA DE TROFEOS
	21.30	CENA PARTICIPANTES

- 9.2 La hora prevista para la primera señal de atención es a las 12:00.
- 9.3 Están previstas 1 pruebas.
- 9.4 El último día de regata no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00.

10. FORMATO DE REGATA

- 10.1 Formato de regata: Flota única.

-
- 10.2 TRIANGULO COSTERO CON SALIDA EN TORREVIEJA, BALIZAS EN TORRE HORADADA, BALIZA EN GUARDAMAR Y FINAL EN TORREVIEJA CON UN TOTAL DE 28,50 MILLAS

11. BANDERAS DE CLASE

- 11.1 Las banderas de clase serán:
SALIDA CONJUNTA UTILIZANDO LA BANDERA "O" DEL CIS

12. RECORRIDOS

- 12.1 Los recorridos serán del tipo: Según diagrama.
- 12.2 El recorrido, el orden en que se deben pasar las balizas y la banda por la que se deja cada una son los siguientes:
SALIDA. BALIZAS 1-2-3Y4 POR BABOR - BALIZA GUARDAMAR POR BABOR - LLEGADA
- 12.3 La longitud aproximada del recorrido es 28,46.

13. BALIZAS

- 13.1 Las balizas de recorrido serán: SEÑALES CARDINALES DE LAS PISCIFACTORIAS.
- 13.2 Las balizas de salida y llegada serán: SALIDA BALIZA ROJA..

14. LA SALIDA

- 14.1 Las pruebas se darán según la regla RRV 26, con la señal de atención dada 5 minutos antes de la señal de salida.
- 14.2 Para avisar de que una prueba o una secuencia de pruebas va a empezar, se desplegará la bandera naranja de la línea de salida con una señal acústica al menos 5 minutos antes de la señal de atención.
- 14.3 La línea de salida estará determinada por entre el mastil con la bandera naranja del comité y la baliza ROJA de salida.
- 14.4 Como cortesía, el Comité de Regatas podrá difundir por canal 77 los números de vela de los barcos llamados individualmente conforme a la RRV 29.1 o afectados por las RRV 30.3 o 30.4. No hacerlo, hacerlo tarde o equivocarse no será motivo para una solicitud de reparación. Esto modifica la RRV 61.4(b).
- 14.5 Un barco que no tome la salida dentro de los 5 minutos posteriores a su señal de salida será clasificado DNS sin audiencia. Esto modifica las RRV A5.1 y A5.2.

15. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

- 15.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza (o moverá la línea de llegada) y retirará la baliza original tan pronto como sea posible. Cuando en un cambio posterior se sustituya una nueva baliza, ésta se reemplazará por una baliza original.

16. LA LLEGADA

- 16.1 La línea de llegada estará determinada por LLEGADA ENFILACIÓN DEL FARO VERDE DE MARINA SALINAS Y EL MASTIL DE SEÑALES DEL CLUB.
-

17. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

17.1 Será de aplicación el Apéndice P (Procedimientos especiales para la regla 42) del RRV.

18. TIEMPOS LÍMITE Y TIEMPO OBJETIVO

18.1 El tiempo límite de la prueba será de 20.30 minutos: es el tiempo que tiene el primer barco para recorrer el recorrido y llegar.

19. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

19.1 El tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de que el último barco haya llegado en la última prueba del día o de que el Comité de Regatas señale que no habrá más pruebas, lo que sea más tarde.

19.2 Los formularios de audiencia están disponibles en EN LA OFICINA DE REGATAS. Las protestas y las solicitudes de reparación o de reapertura se entregarán allí dentro del plazo que corresponda.

19.3 Los avisos que informan a los participantes de las audiencias en las que son parte o testigo se publicarán en el TOA, y dónde se celebran, como máximo 30 minutos después del tiempo límite de protestas.

19.4 También se publicarán en el TOA los avisos de protesta del Comité de Regatas, del Comité Técnico o del comité de protestas, conforme a la RRV 60.2(d).

19.5 Para corregir un error en los resultados publicados, un barco presentará una reclamación de clasificación en EN LA OFICINA DE REGATAS dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados provisionales del día, o hasta el tiempo límite de protestas, lo que sea más tarde.

20. PUNTUACIÓN

20.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del RRV.

20.2 Serán necesarias 1 prueba(s) completada(s) para constituir el campeonato.

21. TIEMPOS COMPENSADOS Y DECLARACIONES

21.1 Las clasificaciones en tiempo compensado se calcularán con el sistema ORC International.

21.2 Declaraciones:

Hoja de seguridad categoría 4

22. SEGURIDAD [DP]

22.1 Cuando se despliegue la bandera «Y» se aplicará la RRV 40.1, conforme a la RRV 40.2(a) y (b): cada participante deberá llevar puesto un dispositivo personal de flotación.

22.2 Un barco que se retire de una prueba, o que no salga a navegar en un día de regata, lo comunicará lo antes posible: AVISANDO AL COMITÉ DE REGATAS POR EL CANAL 77 O BIEN POR EL TELEFONO 965170112

23. INSPECCIÓN DE EQUIPO

23.1 Un barco o su equipo podrán ser inspeccionados en cualquier momento para verificar el cumplimiento de las reglas de clase y las Instrucciones de Regata.

23.2 EL COMITÉ PUEDE INSPECCIONAR EL EQUIPO ANTES DE LA SALIDA DEL EVENTO

24. LIMITACIONES DE EQUIPO

24.1 Se aplicarán las limitaciones de equipo de las reglas de clase.

25. SUSTITUCIÓN DE TRIPULANTES O EQUIPO

25.1 No se permitirá la sustitución de tripulantes ni de equipo dañado o perdido sin la aprobación previa por escrito del Comité de Regatas.

26. BARCOS DE APOYO [DP][NP]

26.1 Las personas de apoyo deberán registrar sus embarcaciones y cumplir las instrucciones de la Autoridad Organizadora.

27. RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

27.1 Se recuerda a los participantes la RRS 47: no arrojar deliberadamente residuos al agua. Su incumplimiento podrá ser penalizado.

28. COMUNICACIÓN POR RADIO [DP]

28.1 Excepto en una emergencia, un barco que esté compitiendo no hará transmisiones de voz o datos ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos.

29. CÁMARAS Y EQUIPO ELECTRÓNICO [NP]

29.1 Los barcos podrán tener que llevar cámaras, equipos de posicionamiento o electrónicos a bordo cuando así lo indique la Autoridad Organizadora.

29.2 No se podrán utilizar drones sobre el área de regatas sin la autorización previa de la Autoridad Organizadora.

30. PREMIOS

30.1 Premios:

SE PUBLICAN EN EL TOA

30.2 La entrega de premios se celebrará en EN EL RCNT.

31. SEGURO

31.1 Cada barco participante deberá estar asegurado con un seguro válido de responsabilidad civil frente a terceros con una cobertura mínima de 330.000 € por incidente o su equivalente.

32. DECLARACIÓN DE RIESGO

32.1 La RRS 3 establece: «La decisión de un barco de participar en una prueba o de continuar en regata es de su exclusiva responsabilidad.» Al participar, cada competidor acepta que la vela es una actividad con riesgo inherente.

33. CONTACTO

33.1 Para cualquier consulta: RCNT · Tel. 965170112 · desk@rcnt.com.